



**Juzgado Tercero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Pasto**

PUBLICACIÓN

El Secretario del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

<i>Nombre del Predio</i>	El Cipres
<i>Área solicitada</i>	0,480 Ha
<i>Departamento</i>	Nariño
<i>Municipio</i>	Los Andes
<i>Vereda</i>	La Loma
<i>Numero de Matricula Inmobiliaria</i>	250-927
<i>Número de Cédula Catastral</i>	52-418-00-00-0000-4621-000

LINDEROS: Norte: Partiendo desde el punto 1 al 2 en línea quebrada, siguiendo dirección noreste, con predio de Evangelista Morales, en una distancia de 24,4 mts. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 2 al 3 en línea quebrada, siguiendo dirección sureste, con predio de Iván Rodríguez, en una distancia de 24,4 mts. **SUR:** Partiendo desde el punto 3 al 4 en línea quebrada, siguiendo dirección suroeste, con predio de Mariano Mora, en una distancia de 16,1 mts. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 4 al 1 en línea quebrada, siguiendo dirección noroeste, con predio de Alirio Almeida, en una distancia de 24,3 mts. (Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – fl. 99 cuaderno principal).

Datos del solicitante: **MAURA ESPERANZA ALVAREZ CERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 27.321.277.**

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00348-00.

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de **15 días** a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

SERVIO TULIO BURBANO FAJARDO.
Secretario

Al contestar por favor cite el número del proceso.

